

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/07280 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos de un puesto de trabajo de Jefatura Sección (TD), categoría técnico/a de administración general.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 5 de junio de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Designar nominalmente a las siguientes personas funcionarias de carrera que se integran como personal miembro de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso de méritos de un puesto de trabajo de Jefatura Sección (TD) categoría Técnico/a Administración General.

Presidente titular: Vicente José Salvador Escoto, Jefe Área (TD) del Área de Empleo Público.

Presidenta suplente: María Reyes Tamarit Alfonso, Jefa Servicio (TD) del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario General de la Administración Municipal.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario Área II.

Vocal 1 titular: María Amparo Forés Manrique, Jefatura Sección (TD) de la Sección I del Servicio Central del Procedimiento Sancionador.

Vocal 1 suplente: Begoña Martí Rozalén, Jefatura Sección (TD) de la Sección Administrativa de Actividades Sujetas a Normativa Ambiental y de Comercio de del Servicio de Licencias de Actividades.

Vocal 2 titular: Rafael Santiago Picó Corbí, Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Proyectos Urbanos.

Vocal 2 suplente: Sandra Soriano Ros, Jefatura Sección (TD) de la Sección Administrativa de Patrimonio Histórico Artístico del Servicio de Patrimonio Histórico Artístico.

Vocal 3 titular: Ana Fernández Suárez, Jefatura Sección (TD) de la Sección Administrativa de Jardinería del Servicio de Parques y Jardines.

Vocal 3 suplente: Begoña Pla Tormo, Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Asesoramiento Urbanístico.

SEGUNDO.- Por la secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."





Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 5 de junio de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

